

## PROGRAMA DE TRABAJO DEL CC SUR PARA 2020

El CC Sur seguirá trabajando en la elaboración de dictámenes a petición de la Comisión Europea, de los Estados miembros y por iniciativa propia. Tal como ha venido haciendo hasta ahora, las actividades del CC Sur se coordinarán junto con la Comisión, los Estados miembros y otras autoridades, en un contexto de colaboración reforzada por la regionalización. Mantendrá una comunicación regular con los miembros por correo electrónico, reuniones, conferencias telefónicas y a través de la página web.

Este programa de trabajo es una síntesis de las grandes prioridades establecidas por el CC Sur en 2020. Este documento no pretende ser exhaustivo y, según evolucione el año, se podrían añadir nuevas temáticas de trabajo.

#### **PRIORIDADES**

## • Prioridad 1: Planes de gestión y reglas de explotación

Los planes de gestión multianuales y, más en general, los que contribuyen a una estrategia de gestión plurianual, estructurarán el trabajo del CC Sur.

#### Plan de gestión Aquas Occidentales:

En línea con los trabajos realizados hasta la fecha, el CC Sur continuará haciendo un seguimiento de la evolución del plan de gestión para las aguas occidentales, y mantendrá las reflexiones iniciadas en el ejercicio anterior para desarrollar unas reglas de explotación basadas en modelos pesqueros, que estén a la vez orientadas a una explotación de todas las poblaciones en MSY y tengan en cuenta la dimensión socioeconómica. En este sentido, el aumento de la visibilidad sobre las posibilidades de pesca constituye una prioridad importante para el CC Sur.

## Enfoqué monoespecífico

Sardina del Golfo de Vizcaya: El CC Sur continuará con los trabajos iniciados en 2018 en colaboración con los científicos de AZTI y el IFREMER. Será necesario continuar con la reflexión sobre la adopción de medidas de gestión de esta población.



















<u>Sardina ibérica</u>: El CC Sur continuará con su trabajo sobre la implantación de un plan de gestión plurianual.

<u>Chicharro del sur:</u> En estrecha colaboración con el CC Pelágico, los miembros del CC Sur participarán en la elaboración de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de esta población.

## • Prioridad 2: Acompañamiento de la situación comunitaria

### Seguimiento operativo de la OD e informes

El CC Sur analizará regularmente las condiciones de aplicación de esta normativa, y tratará de comprender cómo se desarrolla en la práctica sobre el terreno. Además de la posible identificación de problemas, este seguimiento contribuirá a informar a la Comisión Europea en el marco de la elaboración de informes institucionales, así como a los científicos.

## Dictamen sobre las posibilidades de pesca para 2021

El CC Sur organizará, como cada año, un debate sobre el documento de Política General publicado por la Comisión Europea. Se enviarán los dictámenes anuales del CIEM a los miembros y se solicitará al CIEM que realice una presentación más detallada de los dictámenes sobre determinadas poblaciones. Igual que el año pasado, estos trabajos deberían dar lugar a un dictamen sobre el marco general que se emitirá en verano y se completará con propuestas específicas.

#### Reglamentos sobre el Control de la Pesca, Medidas técnicas y FEMP

El CC Sur continuará con su trabajo de información en relación con estos reglamentos comunitarios y pondrá también en marcha trabajos sobre la modernización de la flota, con el fin de proponer recomendaciones a la Comisión Europea teniendo en cuenta la problemática de la capacidad de pesca.

## Cambio climático y Plásticos en el sector

En 2020, el CC Sur desea llevar a cabo una serie de reflexiones sobre estos temas transversales, en colaboración con todos los Consejos Consultivos.



















#### • Prioridad 3: Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo

### Varamientos de mamíferos marinos en el Golfo de Vizcaya

El CC Sur continuará con los debates iniciados en 2019 para proponer recomendaciones y transmitirá sus conocimientos prácticos sobre los varamientos de mamíferos marinos durante el invierno.

## Aplicación del enfoque ecosistémico

Los miembros del CC Sur serán informados de la evolución del marco de formulación de dictámenes científicos, y contribuirán en la medida de lo posible a la implantación de una gestión que tenga en cuenta las interfaces tróficas entre especies.

Según cómo se desarrollen los acontecimientos, se podrá tomar la decisión de seguir más de cerca la puesta en marcha de la Directiva marco sobre la estrategia marina. El CC Sur seguirá desempeñando también su función de pasarela supranacional por lo que respecta a la aplicación de las políticas ambientales en el mar, principalmente a nivel nacional.

# Seguimiento de los avances del CIEM:

Actualmente se están realizando muchos avances en el CIEM, que el CC Sur tratará de seguir y acompañar en la medida en que los medios disponibles se lo permitan.

#### Prioridad 5: Apoyo a la pesca artesanal

## Especies invasivas

El CC Sur y, más concretamente su grupo de trabajo «pesca tradicional», continuará con sus reflexiones sobre el impacto de las especies invasivas y su propagación en las actividades de pesca, con el objetivo de proponer recomendaciones.

## Relevo generacional

El problema del relevo generacional es una cuestión recurrente en los debates del CC Sur, y este año se abordará también el tema para proponer recomendaciones con el fin de emitir un dictamen sobre las cuestiones socioeconómicas.



















## **OTROS TEMAS DE INTERÉS**

El CC Sur cumplirá su misión de órgano consultivo para la Comisión Europa respondiendo a las consultas planteadas en relación con su zona de competencia y el interés de sus miembros.

Continuarán los trabajos sobre medidas de gestión específicas. En función de la actualidad comunitaria, es posible que el CC Sur tenga que trabajar sobre nuevas especies.

El Brexit anunciado para principios de 2020 no influirá directamente en la organización del CC Sur, pero se informará a los miembros de su impacto general en la pesca y en la evolución de los demás Consejos Consultivos.

A nivel externo, el CC Sur continuará su colaboración con las distintas organizaciones nacionales, regionales e internacionales, así como con los institutos científicos. Los miembros del CC Sur participarán dentro de lo posible en las reuniones y talleres en los que puedan prestar su contribución.



















## FECHAS PROVISIONALES DE LAS REUNIONES DEL CC Sur

Grupos de trabajo 15 y 16 de abril de 2020 Soto Del Barco Comité Ejecutivo 28 de mayo de 2020 Lisboa Asamblea General Junio de 2020 **París** Grupos de trabajo Octubre de 2020 País Vasco Comité Ejecutivo Pendiente de confirmación Noviembre de 2020















